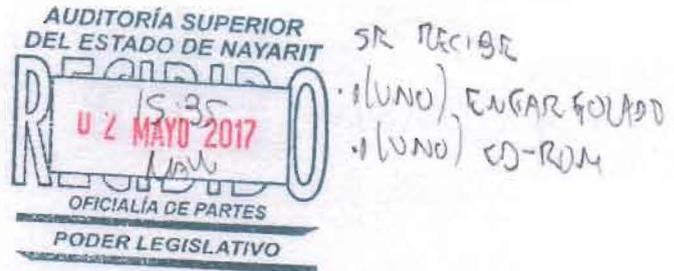




Oficio No. RUAN/302/2017.
Tepic, Nayarit, a 28 de Abril del 2017.

LIC. ROY RUBIO SALAZAR
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 1º, 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, y 45 Fracción II del Estatuto de Gobierno de la Universidad; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 fracción XXVI, y 121 fracción I de la Constitución Política del Estado de Nayarit; así como a lo previsto por el artículo 31 Inciso B de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Nayarit, el rector de la Universidad Autónoma de Nayarit presenta al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit:

**“El Avance de Gestión Financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit,
correspondiente al Primer Trimestre (Enero – Marzo 2017)”**

Misma que contiene la información contable y financiera del ejercicio del gasto Universitario, con cargo a las transferencias derivadas del Presupuesto de Egresos del Estado.

Este documento consta de:

- Estado de Origen y Aplicación de Recursos del Período Enero – Marzo del 2017.
- Integración de Ingresos por Subsidio Ordinario, Específico e Ingresos Propios de la Universidad Autónoma de Nayarit.





- Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, contendrá el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

SE ANEXA FORMATO DEL BALANCE PRESUPUESTARIO

- IV. Número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas; indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.

NO APLICA, YA QUE DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE EJERCIERON RECURSOS FINANCIEROS CON CARGO A LA PARTIDA DE INVERSION, POR LO QUE NO APLICA LA PRESENTACION DE ESTE INFORME.

- V. En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelará la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

NO APLICA, YA QUE DURANTE ESTE TRIMESTRE NO SE DIO AUMENTO ALGUNO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS YA AUTORIZADO, NI INCREMENTO A LAS PARTIDAS DE GASTO YA PRESUPUESTADAS.

- VI. Información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

NO APLICA YA QUE LA UNIVERSIDAD NO CONTRATO FINANCIAMIENTO Y OBLIGACION ALGUNA.

- VII. Información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado.

NO APLICA YA QUE LA UNIVERSIDAD NO CONTRATO NINGUN TIPO DE OBLIGACION DE LAS ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO II, TITULO TERCERO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERARIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

- VII. Información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

NO APLICA YA QUE LA UNIVERSIDAD NO REALIZO CONVENIO ALGUNO EN MATERIA DEUDA ESTATAL GARANTIZADA.





La Universidad durante el trimestre que se informa obtuvo ingresos por concepto de Subsidio Federal Ordinario la cantidad de \$ 528'956,000.00 que representan el 87.16% del total de los ingresos; así mismo se recibieron ingresos provenientes del Subsidio Estatal Ordinario por la cantidad de \$ 61'255,747.50 que representa el 10.09% del total de los ingresos.

En este periodo (Enero-Marzo 2017), en el rubro de ingresos propios ingreso la cantidad de \$ 16'639,635.70 (Dieciséis Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 70/100 M.N.); de los cuales la cantidad de \$ 9'436,781.07 (Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 07/100 M.N.), provienen de ingresos por cuotas académicas (inscripción, reinscripción, exámenes, expedición y certificación de doctos., revalidación, cuotas específicas y servicios); la cantidad de \$ 1'731,893.16 (Un Millón Setecientos Treinta y Un Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 16/100 M.N.) provienen de ingresos por servicios de apoyo (técnicos, arrendamientos, impartición de cursos), la cantidad de \$ 1'827,831.00 (Un Millón Ochocientos Veintisiete Mil Ochocientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), provienen de ingresos por proyectos y convenios acordados con entidades públicas y privadas; la cantidad de \$ 384,148.02 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 02/100 M.N.), provienen de los rendimientos financieros que producen los recursos universitarios, en tanto son ejercidos; la cantidad de \$ 114,588.05 (Ciento Catorce Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 05/100 M.N.) provienen de ingresos por inasistencias; la cantidad de \$ 144,394.40 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 40/100 M.N.), proviene de otros ingresos; y la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), proviene de ingresos por donativos, principalmente otorgados por el Patronato Administrador del Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.





Para una mejor apreciación a continuación desglosamos los ingresos por subsidios que obtuvo la Universidad en el periodo Enero-Marzo 2017.

INTEGRACION DEL INGRESO POR SUBSIDIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2017.

CONCEPTO	IMPORTE	%
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO (U006)	\$ 528,956,000.00 528,956,000.00	87.16%
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO	61,255,747.50 61,255,747.50	10.09%
INGRESOS UNIVERSITARIOS	16,639,635.70	2.74%
TOTAL DE INGRESOS UNIVERSITARIOS	\$ 606,851,383.20	100.00%

Para una mejor apreciación a continuación desglosamos los Ingresos Propios que obtuvo la Universidad en el periodo Enero – Marzo 2017.

CONCENTRADO DE INGRESOS PROPIOS
ENERO - MARZO 2017.

CONCEPTO	IMPORTE
ING. ACADEMICOS	\$ 9,436,781.07
ING. POR SERVICIOS	1,731,893.16
ING. POR PROJ. Y CONV. PUBLICOS	1,827,831.00
ING. POR PROD. FIN.	384,148.02
ING. POR INASISTENCIAS	114,588.05
OTROS INGRESOS	144,394.40
ING. POR DONATIVOS	3,000,000.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$ 16,639,635.70





De la aplicación de los recursos por concepto de Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios, se desprende que el 87.95 % se aplicó para pago de Servicios Personales; el 1.06 % se ejerció en los rubros de Materiales y Suministros, 9.22 % en Servicios Generales, el 0.46 % en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el 1.32 % en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Para una mejor apreciación a continuación desglosamos los gastos que obtuvo la Universidad en el periodo Enero - Marzo 2017.

**CONCENTRADO DE GASTOS
ENERO - MARZO 2017.**

RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 278,322,180.90	87.95%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,340,734.53	1.06%
SERVICIOS GENERALES	29,166,050.43	9.22%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,461,058.79	0.46%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	4,162,846.66	1.32%
TOTAL GASTO UNIVERSITARIO	\$ 316,452,871.31	100.00%

Durante este primer trimestre del ejercicio 2017, el rubro de ingresos por subsidio solo presenta lo recaudado según lo establece el convenio de apoyo financiero por la federación y el estado, ya que los recursos extraordinarios y los apoyos para infraestructura física a través del FAM RAMO 33, inician a radicarse normalmente a partir del segundo trimestre del año. Dentro del rubro de ingresos propios la partida de Donativos presenta un importe considerable, ya que durante el mes de marzo el Patronato Administrador del impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, entregó recursos a esta Institución.





Por lo anterior expuesto solicito se me tenga por entregada en tiempo y forma el Avance de la Gestión Financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al periodo Enero-Marzo 2017; y en espera de la resolución quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ.
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



RECTORIA

Firma correspondiente a la última página del Avance de Gestión Financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit correspondiente al 1er. Trimestre (Enero –Marzo) del 2017.





**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
POR EL PERIODO DEL 1ro. ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017**

INGRESOS			EGRESOS		
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	\$ 528,956,000.00	87.16%	SERVICIOS PERSONALES ACADÉMICOS	\$ 278,322,180.90	87.95%
	528,956,000.00		ADMINISTRATIVOS	152,293,512.43	
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO	61,255,747.50	10.09%	MANDOS MEDIOS	118,455,368.81	
	61,255,747.50			7,573,299.66	
INGRESOS PROPIOS	16,639,635.70	2.74%	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,340,734.53	1.06%
INGRESOS ACADEMICOS	9,436,781.07		SERVICIOS GENERALES	29,166,050.43	9.22%
INGRESOS POR SERVICIOS	1,731,893.16		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	1,461,058.79	0.46%
ING. X PROY. Y CONV. PUBLICOS	1,827,831.00		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,162,846.66	1.32%
INGRESOS POR PROD. FINANCIEROS	384,148.02		INVERSION PUBLICA	-	0.00%
INGRESOS POR INASISTENCIAS	114,588.05		TOTAL GASTOS UNIVERSITARIO	\$ 316,452,871.31	100.00%
OTROS INGRESOS	144,394.40		SALDO EN BANCOS AL 31 DE MARZO DEL 2017	203,238,928.19	
INGRESOS POR DONATIVOS	3,000,000.00		DISMINUCION EN CUENTAS ACREEDORAS	139,304,672.51	
TOTAL INGRESOS UNIVERSITARIOS	\$ 606,851,383.20	100.00%	SUMAS IGUALES	\$ 658,996,472.01	
SALDO EN BANCOS AL 1º DE ENERO DEL 2017	147,213,421.64				
AUMENTO EN CUENTAS DEUDORAS	95,068,332.83				
SUMAS IGUALES	\$ 658,996,472.01				

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SRIO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

MTRO. RICARDO GÓMEZ ALVAREZ.
DIRECTOR DE EGRESOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
Balance Presupuestario – LDF
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1'692,868,707.00	606,851,383.20	606,851,383.20
A1. Ingresos de Libre Disposición	1'692,868,707.00	606,851,383.20	606,851,383.20
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		0	0
A3. Financiamiento Neto		0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	3'418,458,113.00	296,698,241.61	296,698,241.61
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3'418,458,113.00	296,698,241.61	296,698,241.61
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-1'725,589,406.00	310,153,141.59	310,153,141.59
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-1'725,589,406.00	310,153,141.59	310,153,141.59
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-1'725,589,406.00	310,153,141.59	310,153,141.59

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)		19,754,629.70	19,754,629.70
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado		19,754,629.70	19,754,629.70
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1'692,868,707.00	606,851,383.20	606,851,383.20
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3'418,458,113.00	296,698,241.61	296,698,241.61
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	-1'725,589,406.00	290,398,511.89	290,398,511.89
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MTRO. RICARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE EGRESOS.